



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de diciembre de 2015, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación del servicio de "Limpieza de las instalaciones del Edificio Administrativo "Mérida III Milenio"". Expte.: SER1501004. (2015062581)*

Apreciado error material en el anuncio de 16 de diciembre de 2015 por el que hace pública la licitación del "Servicio de limpieza de las instalaciones del Edificio Administrativo "Mérida III Milenio"" (Exp.: SER1501004), se procede a la rectificación oportuna en los siguientes términos:

1. En el apartado 8.a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS O SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Donde dice:

Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del día 11 de enero de 2015.

Debe decir:

Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del día 11 de enero de 2016.

Mérida, a 16 de diciembre de 2015. El Secretario General. (PD 02/10/15, DOE n.º 202, 20/10/2015), RUBÉN RUBIO POLO.

• • •

*RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2015 por la que se convoca, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación del servicio de "Vigilancia de las instalaciones de las Residencias Universitarias "Mario Roso de Luna, Diego Muñoz Torrero de Cáceres y Juan XXIII de Badajoz". Expte.: SER1503007. (2015062574)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia. Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Consejería de Educación y Empleo



2. Domicilio. Avda. Valhondo, s/n. Edif. Admin. "Mérida III Milenio". Módulo 4-3.ª planta.
3. Localidad y Código Postal: Mérida (06800).
4. Teléfono. 924 007500.
5. Telefax. 924 007572.
6. Correo electrónico: contratacion.edu@gobex.es
7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.
8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados a partir del siguiente a su publicación en el DOE.

d) Número de expediente. SER1503007.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Contrato de Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia de las instalaciones de las RU Mario Roso de Luna, Diego Muñoz Torrero de Cáceres y Juan XXIII de Badajoz.
- c) Lugar de entrega: Consejería de Educación y Empleo.  
Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Edificio Administrativo Módulo 4-3.ª planta. Mérida.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Admisión de prórroga: Si.
- f) CPV. 79714000-2 "Servicio de vigilancia".  
CPV. 79710000-4 "Servicio de seguridad".

## 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:  
Criterio económico. (80 %).  
Mejoras sobre lo exigido en el PPT. (20 %)

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 227.207,84 euros.

## 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 113.603,92 euros.  
IVA (21 %): 23.856,82 euros.  
Importe total: 137.460,74 euros.

## 6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

El 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido) art. 95 TRLCSP.

**7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: A pesar de no ser requisito la clasificación, la solvencia podrá ser justificada mediante la acreditación de encontrarse clasificada en el Grupo M, Subgrupo 2, Categoría igual o superior a 1, y de conformidad con las disposiciones transitorias segunda y tercera del RD 773/2015, de 28 de agosto, también se admite la clasificación Grupo M, Subgrupo 2, Categoría igual o superior a A.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE, si este último días del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya valoración depende de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:  
Dependencia: Oficina de Registro Único de la Consejería de Educación y Empleo.  
Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Módulo, 5, Planta Baja.  
Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Admisión de variante: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (Art. 161.2 TRLCSP).

**9. APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Dirección: Consejería de Educación y Empleo, Avda. Valhondo, Modulo 4-4.<sup>a</sup> Planta.
- b) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1, se reunirá previa publicación en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es> en la Consejería de Educación y Empleo, avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 4 - 4.<sup>a</sup> Planta de Mérida. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de Anuncios y en dicha página web.

**10. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Por cuenta del adjudicatario.



11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

12. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 9 de diciembre de 2015. El Secretario General. PD (Resolución de 02/10/15, DOE, n.º 202, 20/10/2015), RUBÉN RUBIO POLO.

• • •

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2015 sobre depósito de acuerdo de disolución de la organización empresarial denominada "Asociación de Empresas Extremeñas de Material Sanitario". (2015082885)*

En la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos dependiente de esta Dirección General de Trabajo, ha sido depositada por la organización empresarial "Asociación de Empresas Extremeñas de Material Sanitario", en siglas "AEXMASA", entidad que tiene asignado el número de expediente CA/68, Acta de la Asamblea General, celebrada el día 26 de octubre de 2015, en la que se hace constar que, por unanimidad de los asistentes a la misma y conforme a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de sus Estatutos, acuerdan disolver dicha asociación.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Mérida, a 26 de noviembre de 2015. La Directora General de Trabajo, SANDRA PACHECO MAYA.

• • •

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 3 de diciembre de 2015 por el que se da publicidad a la redistribución de los créditos autorizados mediante la Orden de 7 de agosto de 2015 por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio 2015 destinadas a la realización de acciones formativas incluidas en la oferta preferente del Servicio Extremeño Público de Empleo y dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados. (2015082919)*

Advertido error en dicho anuncio publicado en el DOE n.º 235, del día 9 de diciembre de 2015, en la página 3.880, se procede a su rectificación, de modo que:

Donde dice:

Anuncio de 3 de diciembre 2015,